



PRUEBAS DE ACCESO TD2 BARRANQUISMO

Primer día (Pruebas específicas)

1.- Descripción de la prueba: Prepara y asciende como primero de cordada de una vía de escalada de IVº de dificultad, colocándose el material y aplicando los protocolos de seguridad antes y durante la ascensión.

Criterios de evaluación:

- Se ha colocado el arnés y el casco homologados de acuerdo al estándar establecido.
- Se ha colocado las botas de barrancos.
- Se ha colocado la cuerda de seguridad fijada al arnés mediante un nudo adecuado para soportar una caída de primero de cordada.
- Se ha realizado la ascensión por la vía escalando en libre sin caídas.
- Se ha pasado la cuerda de seguridad por los seguros intermedios, respetando los criterios de seguridad y eficacia.

Contenido: El itinerario de escalada tendrá una longitud mínima de 15 metros en roca natural. Cuando las condiciones atmosféricas lo aconsejen se podrán utilizar otros espacios alternativos. El alumno llegará a la zona donde se encuentra la vía de escalada que tiene que ascender con él material de seguridad personal, una vez llegue a pie de vía se le examinará el material y procederá a encordarse. Una vez se haya encordado, comenzará la ascensión de la vía como primero de cordada y colocando todos los seguros intermedios que establezca el tribunal, hasta llegar al final de la vía. Partiendo desde la situación de que el alumno se encuentra a pie de vía se evaluará si se ha colocado el arnés y el casco de forma correcta y si se sujeta la cuerda con un nudo adecuado para escalar como primero de cordada. El tiempo comenzará a contar cuando el aspirante levante el último punto de contacto con el suelo. El aspirante deberá gestionar la cuerda de forma segura y adecuada en todos los seguros intermedios que establezca el tribunal. La vía quedará terminada cuando el aspirante pase la cuerda de seguridad por el mosquetón que define el final de la vía. En caso de caída en el primer intento, podrá realizar un segundo intento en una segunda vía diferente. El tribunal establecerá un tiempo marco en el que el aspirante realizará la prueba de escalada. El tribunal podrá concretar e informar a los aspirantes de los criterios de seguridad y de ejecución de las técnicas y protocolos que utilizará para valorar su ejecución en la prueba.

2.- Descripción de la prueba: Prepara su acceso al barranco, transportando y colocando el material y aplicando protocolos de revisión de los mismos.

Criterios de evaluación:

- Se ha efectuado el porteo del material técnico hasta el barranco en la mochila de forma ordenada y cumpliendo con los criterios de seguridad para evitar la pérdida o deterioro.
- Se ha colocado el neopreno y el material técnico de forma adecuada a las características del barranco que va a descender.
- Se ha comprobado que el material que se presenta es adecuado a las exigencias técnicas y de seguridad de la prueba.



- d. Se ha efectuado el plegado de la cuerda de manera que facilite su uso en las maniobras de cuerda.
- e. Se ha realizado la preparación y colocación de todo el equipamiento dentro del tiempo establecido por el tribunal.
- f. Se ha demostrado que el material cumple con los criterios de especificidad, adecuación y homologación.

Material que debe aportar el aspirante para las pruebas específicas de barrancos:

• Casco homologado • Cinta para solidarizar las cabeceras • Gafas de buceo. • Traje de neopreno mínimo de 5 mm • Escarpines • Calzado adecuado para barrancos • Arnés de barrancos • Mochila de barrancos • 1 Descensor tipo ocho • 3 mosquetones de seguridad • 1 mosquetón HMS de seguridad • Cabos de anclaje homologados con mosquetones de seguridad • Bidón • Botiquín • Silbato • Navaja • Cuerda semi-estática de 20 metros

Contenido: El alumno realizará la aproximación al punto de partida de la prueba, transportando su propio material. Partiendo desde la situación de haber terminado la aproximación al barranco. El alumno realizará las siguientes acciones de preparación: Selecciona el material. Se coloca el neopreno y los escarpines. Se coloca el casco. Se coloca el arnés. Se coloca el material técnico necesario para la prueba: mosquetones de montaje tipo HMS, un descensor con un mosquetón HMS y un auto -bloqueador. Se coloca la navaja. Se coloca el silbato. El tribunal podrá concretare informar a los aspirantes de los criterios de seguridad y de ejecución de las técnicas y protocolos que utilizará para valorar su ejecución en la prueba.

3.- Descripción de la prueba: Desciende un tramo de barranco acuático ejecutando las técnicas de progresión con cuerda y sin cuerda que determina el terreno marcado.

Criterios de evaluación: La prueba quedará superada cuando el aspirante haya realizado correctamente lo siguiente:

- Pasamanos horizontal: realizar de forma correcta las técnicas de aseguramiento y cambio de los cabos de anclaje en los fraccionamientos, respetando los protocolos de seguridad.
- Rápel volado: Instalar y realizar con las medidas de seguridad pertinentes un rapel volado situado al final del pasamanos y recuperando la cuerda.
- Rápel acuático: Realizar un rapel acuático de mínimo 10 metros y la recepción sea sobre el agua realizando la colocación y recuperación de la cuerda.
- Desplazamiento por el barranco con obstáculos: Realizar un recorrido con caos de rocas de 100 metros de longitud mínimo, ejecutando las siguientes acciones: tobogán de tres metros de longitud mínimo, un sifón de metro y medio, progresión a nado.



Segundo día (Condición física y habilidades específicas)	1.- Descripción de la prueba: Valoración de la condición física. Criterios de evaluación: esta primera parte quedará superada cuando el aspirante haya completado el itinerario en el tiempo establecido por el tribunal. Contenido: Recorrer, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila con 10 kilogramos de peso, un itinerario de montaña de terreno variado de 15 km de distancia real, con 1.500 metros de desnivel positivo acumulado. 2.- Descripción de la prueba: Valoración de las habilidades específicas. Criterios de evaluación: Las prueba se superará cuando el aspirante haya realizado los tres itinerarios en el tiempo establecido por el tribunal. Contenido: Completar, con una mochila cargada con 10 kilogramos de peso, cinco itinerarios el tiempo establecido por el tribunal para cada uno de ellos. Los itinerarios tendrán las siguientes características: - Recorrido de una pendiente ascendente y otra descendente de hierba - Recorrido balizado de una zona de bloques. - Recorrido balizado con un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo.
Tercer día (Orientación)	1.- Descripción de la prueba: Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía específica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, transportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso. Contenido: El aspirante completará un circuito por media montaña con cartografía específica de montaña demostrando manejo de distintas técnicas de orientación, un mínimo de cinco balizas y un máximo de 6 km de distancia real por terreno variado. El aspirante deberá pasar por todas las balizas del recorrido en un tiempo máximo determinado por el tribunal. Criterios de evaluación: Esta tercera parte de las pruebas se superará cuando el aspirante haya realizado todo el circuito en el tiempo determinado por el tribunal.